

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8590** *Orden JUS/1583/2015, de 16 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Goubea a favor de doña María Eugenia Carvajal Duperier.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Goubea, a favor de doña María Eugenia Carvajal Duperier, por fallecimiento de su padre, don Luis Fernando Carvajal Melgar.

Madrid, 16 de julio de 2015.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.